



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2021/2022

CIRCULAR N.º 113

Horario unificado para la penúltima y última jornada de Primera División RFEF de Fútbol Femenino.

La Real Federación Española de Fútbol, en el legítimo ejercicio de sus funciones propias, ha acordado, al amparo de lo que prevé el artículo 53.3, letra e), de sus Estatutos, y de conformidad con el artículo 214 del Reglamento General, que los partidos correspondientes a la penúltima jornada de Primera División RFEF de Fútbol Femenino (jornada 29), se celebren el próximo domingo 8 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, en horario unificado.

Asimismo, ha acordado que los partidos correspondientes a la última jornada de Primera División RFEF de Fútbol Femenino (jornada 30), se celebren el próximo domingo 15 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, en horario unificado.

Todo ello, siempre que sus resultados afecten, o puedan afectar, a la clasificación para ser campeón de la categoría, participación en competiciones europeas o para descensos.

Lo que se comunica para conocimiento de todos los clubes interesados, de las Federaciones de ámbito autonómico, del Departamento de Fútbol Femenino y del Comité Técnico de Árbitros y a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 26 de abril de 2022.

Andreu Camps Povill
Secretario General